

Confieso yo Diego de Lasarte Maestro de Niño y Vecino
 de esta Villa de Estavillo y Amonion, a ver Recivido de Pablo Perez
 de Anucita Vecino de la dha Villa y Procurador vendico del de
 de esta y Ferrero de el Estado del; Ochenta y dos y diez y siete
 mrs de el censo q. tiene contravido estado y en favor de Ma^{to}
 de Niño y por ser verdad lo fixo en esta Villa a 29 dias de el mes
 de Enero de 1788 #

Diego de Lasarte



Vale
 82 x. 17 mm.
 caio en diez
 de die de 1787